

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**  
**DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION ESPINOZA GUDIÑO**  
**COREGU SOCIEDAD ANONIMA**

En Quito, el día Viernes veinte y nueve del mes de Mayo del año 2015 a las 11h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Juan Montalvo E4-95 de ésta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas la cual ha sido previa y reglamentariamente convocada por el Gerente General de la Compañía.

Conforme lo determina el Estatuto Social de la Compañía, actúa como Presidenta de la sesión la señora María Catalina Espinosa Gudiño y como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Hernán Santiago Espinoza Gudiño.

El secretario procede a dar lectura a la lista de los señores accionistas presentes y representados.

| <b>ACCIONISTAS</b>              | <b>NÚMERO DE ACCIONES</b> |
|---------------------------------|---------------------------|
| Gudiño Gudiño Luz María         | 272                       |
| Espinosa Gudiño María Catalina  | 264                       |
| Espinoza Gudiño Hernán Santiago | 264                       |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>800</b>                |

Por tanto existe quórum suficiente para celebrar esta Junta General Extraordinaria.

No se produce reserva u objeción alguna sobre la convocatoria, la constitución de la junta, ni sobre la lista de accionistas asistentes.

Verificado el cumplimiento de estos requisitos, por la señora Presidenta se declara válidamente constituida esta Junta General.

La Presidenta propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, secretaria da lectura al Informe y pregunta si hay algún punto que aclarar.

La señora Luz María Gudiño mociona que el informe es claro y que por lo tanto se apruebe.

Solicita la palabra la señora Catalina Espinosa y dice estar de acuerdo y apoya la moción presentada.

La Presidencia ordena se tome la respectiva resolución.

#### **Resolución**

La Junta en forma unánime aprueba el Informe de la Gerencia.

#### **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.**

El secretario da lectura al Informe del Comisario y solicita a la sala se pronuncie que él mociona que sea aprobado.

Toma la palabra la señora Luz María Gudiño y dice apoyar la moción.

#### **Resolución**

La Junta aprueba el informe de comisario.

#### **3. Conocimiento y aprobación del Balance General.**

La Presidencia informa que la Gerencia en forma previa entregó los respectivos Estados Financieros y que por lo tanto de haber alguna inquietud se sirvan exponer.

Toma la palabra la señora Luz María Gudiño y dice que mociona que se apruebe el Balance General, moción que es apoyada por la señora Catalina Espinosa.

#### **Resolución**

La Junta Resuelve aprobar el Balance General por el período 2014

#### **4. Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados.**

La Presidencia informa igual que el punto anterior, que esto ya es de conocimiento de todos los Accionistas, que por lo tanto de no haber inquietud u observación mociona que se apruebe.

Toma la palabra el señor Santiago Espinoza y apoya la moción.

#### **Resolución**

La Junta General aprueba el estado de Resultados por el período 2014.

#### **5. Resolución sobre las Utilidades.**

El Ingeniero Santiago Espinoza informa que está en cuentas de Utilidades no distribuidas las respectivas rentabilidades presentes y anteriores y que sugiere se traspase a una reserva facultativa para posteriormente se dé un Aumento de Capital.

Toma la palabra la señora Catalina Espinosa y dice que le parece una excelente idea la propuesta por el Accionista Santiago Espinoza.

Solicita la palabra la señora Luz María Gudiño y se une a los comentarios de los Accionistas.

#### **Resolución**

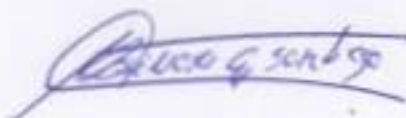
La Junta General resuelve disponer que la Gerencia General haga la provisión de las Utilidades no distribuidas a una reserva facultativa.

El secretario una vez terminado el orden del día solicita unos 45 minutos de receso para elaborar el acta respectiva.

Siendo las 12:30 se reinstala la Junta y para constancia de lo actuado y resuelto suscriben la siguiente acta.



María Catalina Espinosa Gudiño  
Presidenta de la Junta  
Accionista



Hernán Santiago Espinoza Gudiño  
Secretario de la Junta  
Accionista



Luz María Gudiño Gudiño  
Accionista